

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### JEFATURA DEL ESTADO

**17581** *Real Decreto 869/2024, de 30 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Beatriz Rodríguez Alcobendas como Interventora de la Casa de Su Majestad el Rey.*

En virtud de lo previsto en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que doña Beatriz Rodríguez Alcobendas cese como Interventora de Mi Casa, agradeciéndole los servicios que ha prestado con tanta lealtad, dedicación y eficacia.

Dado en Madrid, el 30 de agosto de 2024.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN